



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

AVISO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN**

HACER SABER A

PANORAMA POLÍTICO

Que, mediante providencia del 11 de septiembre de 2023, se admitió la tutela bajo radicado 05001 34 03 004 2023 00089 00 instaurada por Isabel Orozco Cortés en contra del Colombiano- Blu Radio - La Personería de Medellín- Pulzo - En otro Ángulo -Panorama Político - Headtopics - El País.

En auto de la fecha, para su notificación se ordenó la publicación de un aviso en el micro-sitio de este Despacho en la página web de la Rama Judicial contentivo del escrito de tutela, auto admisorio de la solicitud de amparo constitucional, y de la presente providencia.

El presente aviso se fija por el término de dos (2) día en el micrositio del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias, en la página de la Rama Judicial.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la fijación de este aviso.

Fijado, 11 de septiembre de 2023

Erika Berrio Hernández
Secretaria
Oficina de Ejecución Civil Circuito de Medellín

Desfijado, 12 de septiembre de 2023

Erika Berrio Hernández
Secretaria
Oficina de Ejecución Civil Circuito de Medellín